

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS TABLAS DE PRODUCTOS (GpRD)

Los planes de la cooperación aragonesa para el desarrollo de los últimos años insisten en la idea de avanzar en la implantación de la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD). El Plan Director 2016-2019 afirma que ese sigue siendo un reto para la cooperación aragonesa y española, y, por ello, a partir de 2016 los **informes de seguimiento finales** de los proyectos y programas subvencionados por el Gobierno de Aragón incluyen un nuevo apartado titulado "Seguimiento – Productos" que trata de recoger datos para un sistema de gestión del conocimiento que permita mejorar la calidad de nuestra cooperación.

Cabe recordar que en el marco de ese enfoque de Gestión para Resultados de Desarrollo, los **productos** son los resultantes directos del desarrollo de una intervención o actividad. Se trata de políticas, acuerdos, sistemas, normativas, bienes y servicios necesarios para que se puedan generar los resultados esperados.

Dada la novedad que supone este apartado, se irán introduciendo las adaptaciones necesarias para su mejora.

Sólo es necesario aportar los datos sobre productos en el informe final, una vez concluida la ejecución del proyecto. Para la correcta cumplimentación de las tablas han de seguirse las siguientes pautas:

1. Dependiendo del tipo de intervención, bien se optará por la tabla "Servicios sociales básicos" o por la de "Sectores económicos", bien se cumplimentarán ambas; y dentro de la tabla, tan sólo se rellenarán las celdas que correspondan, especificando, por un lado, el número y el producto concreto, y, por otro lado, tanto el número total de beneficiarios de cada producto, como su desglose (hombres adultos, mujeres adultas, niños y niñas).

2. Una misma celda puede acoger distintos productos, y, en todo caso, su identificación ha de ser sintética.

3. Las tablas "Impacto de género" e "Impacto medioambiental favorable" son válidas para cualquier tipo de intervención, pero sólo se rellenarán cuando esas cuestiones hayan tenido una especial incidencia en la ejecución del proyecto. En ese caso, se indicarán los productos concretos de una forma sintética.